

LAS ORGANIZACIONES ABAJO FIRMANTES MANIFESTAMOS:

Para nosotras, mujeres guatemaltecas Mayas, Xinkas, Afrodescendientes, Garífunas y Mestizas, organizadas en distintas agrupaciones y movimientos y desde la diversidad y pluralidad que nos caracteriza es sumamente importante recibir a la delegación de mujeres Premio Nobel de la Paz en esta coyuntura crítica en el mundo, en la región mesoamericana y en nuestro país.

Con vista en nuestro pasado reciente, 36 años de Conflicto Armado Interno en Guatemala, vemos con preocupación el contexto internacional en el que la industria armamentista y el militarismo que son el germen de las guerras y en este momento el genocidio contra Palestina y otros territorios, la tecnología de muerte en esta industria, así como la disputa por los bienes naturales y del control mundial de las grandes potencias que se propicia por las mentalidades conservadoras y resistentes a los cambios que buscan negar nuestros derechos como mujeres y mujeres indígenas para el ejercicio de nuestra participación política en todas las esferas públicas y privadas de la vida cotidiana.

Todo esto frente a los esfuerzos de muchas mujeres, y en particular en nuestra región, por sostener la red de la vida y construir la paz y el significado de la protección y la seguridad desde la pluralidad de mujeres que cohabitamos en este país donde son relevantes los procesos de consolidación de espacios y esfuerzos democráticos, la defensa del cuerpo-tierra-naturaleza y la memoria e historia de las mujeres y los pueblos. En nuestros países vecinos, México y Honduras, dos mujeres han alcanzado la presidencia, las estructuras de poder enquistadas en el estado y las fuerzas conservadoras continúan desarrollando esfuerzos sistemáticos para desgastar sus gobiernos y crear condiciones que minan su credibilidad. Hoy en Guatemala la Ley Electoral y de Partidos Políticos está reformándose, y las organizaciones de mujeres estamos haciendo los esfuerzos para integrar la paridad, alternancia e inclusión de pueblos.

En Guatemala, el nuevo gobierno progresista elegido por el pueblo presenta una oportunidad histórica para colocar en las agendas públicas la problemática que vivimos las mujeres y sus impactos en nosotras y nuestros pueblos. Sin embargo, los discursos y acciones de odio y las acciones de criminalización, despojo y desalojo de territorios (particularmente en Alta Verapaz- Cobán, Comunidad San José El Tesoro e Izabal, El Estor, Comunidad Tz'inté) en donde recientemente se suscitaron dos desalojos violentos de comunidades Q'echi' continúan teniendo lugar, favorecidas por un sistema de justicia impune cooptado por la corrupción. Sin embargo los problemas estructurales de pobreza, desnutrición, inseguridad social y laboral siguen preocupándonos en nuestro diario vivir.

Estamos conscientes de que esta oportunidad histórica con el nuevo gobierno definirá también el curso para sentar posibilidades de avanzar los derechos de las mujeres y los pueblos, a la vez que exigimos contundencia del ejecutivo frente a la represión al sistema de justicia por la criminalización de las y los defensores de derechos humanos-

así como de operadoras /es de justicia que se oponen a la corrupción, periodistas, estudiantes y docentes universitarios. Nos preocupa también particularmente la criminalización por parte del Ministerio Público de autoridades indígenas y ancestrales y liderazgos comunitarios que participaron activamente en la resistencia en los meses pasados y que actualmente están siendo perseguidos y criminalizados por medio de acusaciones falsas.

Consideramos que el modelo de desarrollo que promueve la minería, la agroindustria, el consumismo y los intereses individuales de unos pocos, han afectado enormemente a las mujeres y las mayorías del pueblo de Guatemala. Las mujeres y en particular las comunidades indígenas abogamos y luchamos por un modelo que busca la igualdad, la solidaridad y la armonía comunitaria, reconociendo el enorme aporte de las mujeres, comunidades y pueblos a la economía y la producción alimentaria en el país. Este modelo, que se instala en los imaginarios y en los discursos como un modelo único y “normal” por la precariedad de la vida cotidiana y los enormes retos que las mujeres enfrentamos para la sobrevivencia diaria en todas sus dimensiones. Siendo que las mujeres aportamos el 20% del PIB históricamente y más por el trabajo no reconocido, continuamos viviendo en condiciones sumamente adversas.

LOS PROBLEMAS MÁS INGENTES QUE ENFRENTAMOS LAS MUJERES

En Guatemala, las mujeres enfrentamos problemáticas de carácter estructural que son inherentes a la historia de colonización, el modelo neoliberal y al sistema patriarcal que se expresa sobre todo en el racismo y la discriminación que lo sostiene y que sistemáticamente pretende dividirnos y obstaculizar el fortalecimiento de nuestros movimientos. El racismo y discriminación se ejerce particularmente, aunque no exclusivamente, hacia las mujeres indígenas y afrodescendientes, así como también hacia las mujeres con discapacidad, las mujeres de la comunidad LGBTQ+ y las mujeres migrantes que requieren de acciones afirmativas particulares hacia estas poblaciones. A esto se suma el despojo de tierras provocado por las industrias extractivas que consumen enormes cantidades de agua, talan bosques originarios y siembra monocultivos y desplazan comunidades enteras que trastocan todo el tejido social – la cultura e identidad de comunidades enteras y agrava la crisis climática y la soberanía alimentaria.

En el momento actual y considerando el carácter estructural de nuestra problemática, consideramos que los problemas que nos afectan más en la coyuntura actual son:

- La violencia y criminalización que sufrimos las mujeres en todos los ámbitos, y de manera particular frente a los desalojos de tierras que dejan sin vivienda a las familias y en particular vulnera a las mujeres, niños y niñas y que nombramos como etnocidio ya que en el desplazamiento forzado se destruye todo el andamiaje cultural, de relaciones y tejido social que las comunidades construyen durante mucho tiempo.
- El empobrecimiento que obliga a emigrar de nuestros territorios y más mujeres en situación de mucho riesgo y violencia tanto en el trayecto, en las fronteras y

lugar de destino al enfrentarse al crimen organizado, trata de personas y policía migratoria que no respeta los Derechos Humanos.

- Los obstáculos para garantizar la soberanía alimentaria
- La corrupción ambiental que provoca incendios y otras crisis humanitarias y de vida
- La precariedad de los sistemas de salud y educación generalizada y, particularmente el poco acceso de mujeres indígenas a los servicios de salud y educación de calidad con pertinencia cultural.
- La falta de acceso a la educación sexual y como resultado el incremento de niñas y adolescentes embarazadas
- Los obstáculos para las mujeres con discapacidad (aproximadamente 1.500,000 en la actualidad)
- El estancamiento en el Congreso de las propuestas que favorecen a las mujeres, entre ellas, el desinterés por reformar el artículo 212 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos para integrar la paridad de género, alternancia e inclusión de pueblos indígenas.
- La falta de acceso a la educación con pertinencia cultural
- La corrupción en el sistema judicial y en otros ámbitos del Estado
- Los obstáculos para dar a conocer nuestros logros, nuestras luchas y resistencias
- La falta de recursos económicos en la vida cotidiana y para impulsar nuestras iniciativas colectivas

Pese a toda esta problemática y otras que vivimos cotidianamente, las mujeres seguimos realizando esfuerzos importantes para protegernos y hacer avanzar nuestros derechos, celebramos nuestros triunfos y la entereza de muchas mujeres que hemos luchado para lograr cambios profundos, para que en este momento se presente una oportunidad, a la vez que nos preparamos para retos y que se escuchen nuestras voces.

NUESTRAS PROPUESTAS PARA LA DELEGACION DE LA INICIATIVA DE MUJERES PREMIO NOBEL DE PAZ

Expresamos nuestro reconocimiento a las acciones por la paz en el mundo y por una buena convivencia para todas y todos.

Pedimos a esta delegacion orientar sus esfuerzos de manera particular alrededor de lo siguiente:

- Respaldo a la denuncia que han realizado abogados y defensores de derechos humanos en Guatemala, ante la Corte Penal Internacional para llevar a juicio a expresidentes y fiscales del Ministerio Público que están criminalizando a operadores de justicia y están protegiendo a funcionarios que violentan derechos y la democracia en Guatemala.

- Visibilizar y denunciar la cooptación por parte del pacto de corruptos del sistema de justicia e instituciones tales como el Ministerio Público, el Tribunal Supremo Electoral, la Asamblea Nacional de Alcaldes Municipales, entre otros.
- Denunciar y pedir el cese a las licencias de proyectos extractivos porque impacta en la vida de mujeres y niñez, y en la escasez de agua y otros bienes naturales.
- Denunciar para que se detengan las órdenes de desalojo contra las comunidades rurales, indígenas y campesinas y denunciarlas como etnocidio.
- Posicionar el tema de continuum de violencia, falta de educación en derechos sexuales reproductivos, considerando que hay más de 4000 niñas embarazadas en el país anualmente, menores de 14 años.
- El respeto a la autonomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala y cese a la criminalización y judicialización de personal docente, administrativo y estudiantes.
- Visibilizar la oportunidad histórica ante el Congreso de la República de Guatemala para que reforme el artículo 212 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos a favor de la paridad de género, alternancia e inclusión de pueblos.
- Visibilizar y reconocer la importante actoría de las autoridades indígenas y ancestrales que encabezaron la resistencia pacífica de 106 días en el marco de la defensa de la democracia en Guatemala entre 2023 y principios de 2024. Gracias al movimiento masivo existió transición de gobierno

Demandas de las organizaciones para el diálogo con el Ejecutivo y otros espacios de incidencia nacionales e internacionales:

- Respetar y fortalecer la organización propia de pueblos originarios, el respeto a sus formas de vida, su relación con la naturaleza y la protección de sus bienes y saberes ancestrales.
- Respeto al estado de derecho que implica parar la persecución y criminalización de defensoras-es de tierra y territorio, basadas en estándares internacionales de derechos humanos y sobre derechos indígenas y ancestrales.
- Establecer mecanismos e inversión pública que contribuyan a la erradicación del racismo y la discriminación que afecta a los pueblos y las mujeres, limitan el acceso a la educación y a todos los derechos básicos, y a una vida en plenitud
- Que el presidente tome medidas inmediatas en materia de salud y educación de este país, especialmente en salud con enfoque de educación integral en sexualidad. Además, establecer albergues y refugios para las mujeres que no tienen condiciones básicas para el cuidado de la salud o apoyos relevantes. Garantizar en los servicios que hablen lenguaje de señas por ejemplo, sin dejar fuera a personas con VIH y otras con enfermedades crónicas. Garantizar que las

mujeres tengan acceso a la pastilla del día después o métodos anticonceptivos, poner especial atención a mujeres violadas en proceso de migración.

- Insistir ante el Organismo Legislativo para que se aprueben las iniciativas de ley 5452, Ley de Desarrollo Económico de las Mujeres; Ley para la protección de la propiedad intelectual colectiva sobre los textiles e indumentaria de los pueblos y comunidades indígenas de Guatemala 6136, ley de educación integral en sexualidad 6157, Ley de personas con discapacidad 5125. Las acciones de estas leyes que están en proceso de aprobación en el congreso, incluirlas como parte de los programas dirigidos a las mujeres desde el ejecutivo.
- Que este gobierno demuestre su voluntad de atender nuestras demandas a través de mesas u otros mecanismos específicos para las mujeres, y que nuestras demandas se incluyan en los planes y programas con presupuesto público.
- Favorecer aquellas acciones que van encaminadas al cuidado de la tierra, la soberanía alimentaria, la mitigación del cambio climático, el empoderamiento económico de las mujeres, el control de la desnutrición, el reconocimiento y apoyo con acciones favorables al trabajo de cuidados que realizan las mujeres.

Ante ello, suscribimos y firmamos las organizaciones presentes en este espacio, junio de 2024.



Fundación Guillermo Toriello

Plataforma

de Mujeres Indígenas

Coordinación Nacional de Viudas de Guatemala

Colectiva de Mujeres con Capacidad de Soñar a Colores

Asociación de Mujeres Kaqla

Articulación Política La Cuerda

Asociación Pop No'j

Red de Mujeres Afrodescendientes

Colectiva Ix Pop

Asociación Maya UK'ux B'e

Centracap

Asociación de Mujeres Garífunas de Guatemala

Consejo Nacional Garífuna y Afrodescendiente

Afedes

Otrans Reinas de la Noche

Incide Joven

Poder Constituyente

Unión Nacional de Mujeres Guatemaltecas

Resistencia por la defensa de la Universidad de San Carlos de Guatemala



FLACSO
GUATEMALA



Articulación Nacional de Mujeres
Tejiendo Fuerzas para el Buen Vivir



Sector de Mujeres

